



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
M.D. 010413
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008

VERSIÓN: 7

FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2020

ACTA N° 3 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO CMC ORDEN DE COMPRA No. 69993

PAGO No.2 de No.8

CONTRATO N° : 434 **DE:** 28 de mayo de 2021
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
TIPO DE CONTRATACIÓN: TIENDA VIRTUAL DES ESTADO COLOMBIANO – ACUERDO MARCO DE PRECIOS -CMC
PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 01 de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de enero de 2022
VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS (\$ 179.770.521)
CDP N. °: 542 **DE:** 30 de abril de 2021
CRP N. °: 571 **DE:** 31 de mayo de 2021
CONTRATISTA: ASEAR S.A. E.S.P.
NIT: 811.044.253
INTERVENTOR(A): N/A
NIT: N/A
SUPERVISOR(A): JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO
C.C.: 80.737.341

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 05 días del mes de AGOSTO de 2021, se reunieron: Lilly Andrea García Torres Representante Legal Contratista y Jimmy Alejandro Escobar Castro Supervisor; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido del mes de **JULIO de 2021**.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDIA MAYOR Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 7
	FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2020	

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

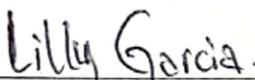
La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS (\$ 179.770.521)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 20.670.956)
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$159.099.565)
VALOR PRESENTE ACTA:	VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 21.230.277)
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 21.230.277)

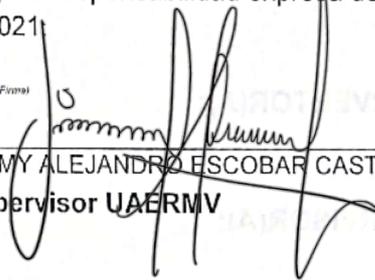
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 05 días del mes de AGOSTO de 2021

(Firma) 

Lilly Andrea García Torres
Representante Legal

ASEAR S.A. E.S.P.

Contratista

(Firma) 
JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO
Supervisor UAERMV

(Firma) 
MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE

Secretaria General UAERMV
Ordenador del Gasto

Revisó: Andrés Gustavo Romero Quiñonez – Contratista - SG
Proyectó: Deysi Castiblanco Contratista –Almacén General

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV
Copia N°1: Supervisor(a) del contrato